



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 377-2016-GGR-GR PUNO

PUNO, 25 JUL 2016

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 4004-2016-GGR sobre aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE CARNE, LANA Y LECHE EN EL GANADO OVINO DE LA ZONA SUR REGIÓN PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 039-2016-GR PUNO-GGR/ORSyLP de fecha 25 de abril del 2016 la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos manifiesta que el Expediente Técnico del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE CARNE, LANA Y LECHE EN EL GANADO OVINO DE LA ZONA SUR REGIÓN PUNO cumple con los requisitos exigidos por las normas legales vigentes; menciona la Directiva Regional N° 11-2014-GR PUNO/GGR-ORSyLP, y la Resolución de Contraloría General N° 195-88-CG;

Que, la estructura funcional programática del PIP, es la siguiente:

SECTOR	:	99	GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO	:	458	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
UNIDAD EJECUTORA:		005	PRADERA
FUNCIÓN	:	10	AGROPECUARIA
DIVISIÓN FUNCIONAL:		024	PECUARIO
GRUPO FUNCIONAL:		0049	INOCUIDAD PECUARIA
PROYECTO	:	2194668	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE CARNE, LANA Y LECHE EN EL GANADO OVINO DE LA ZONA SUR REGIÓN PUNO
META	:	00001	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE CARNE, LANA Y LECHE EN EL GANADO OVINO DE LA ZONA SUR REGIÓN PUNO
CÓDIGO SNIP	:	252481	
COSTO EXPEDIENTE TÉCNICO	:	S/. 2'512,732.96	
MODALIDAD EJECUCION:		ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	
ENTIDAD EJECUTORA	:	GOBIERNO REGIONAL PUNO	
		PRADERA	
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	365 DÍAS CALENDARIO (12 MESES);	

Que, con Informe N° 1197-2016-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto recomienda: "... derivar a la Sub Gerencia de inversión Pública y Cooperación Técnica Internacional para su revisión y registro en la fase de inversión, a efectos de que posteriormente se tramite a la Gerencia General Regional para su conformidad, para que a su vez remitã a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica el

Paes





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 377-2016-GGR-GR PUNO

PUNO, 25 JUL 2016

expediente técnico del año 2 ... para la emisión de la Resolución correspondiente ...;
y

Estando al Informe N° 354-2016-GR-PUNO/GRPPAT-SGIPCTI de la Sub Gerencia de Inversión Pública y CTI, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR el expediente técnico del Proyecto de Inversión Pública: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE CARNE, LANA Y LECHE EN EL GANADO OVINO DE LA ZONA SUR REGIÓN PUNO, para ser ejecutado por administración directa; expediente técnico que forma parte de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



ERNESTO CALANCHO MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL